

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

con censura.—Almería, miércoles 20 de Julio de 1910

Año III.

PARLAMENTARIAS

Lerroux al desnudo

Los periódicos republicanos y sus compadres, en primer término los del *trust*, echan á vueltas todas las campañas de sus agrietadas torres, para ensalzar el discurso que el señor Lerroux pronunció en el Congreso hace pocos días, al intervenir en el debate sobre el Mensaje de la Corona, en dicha Cámara planteado.

Ni el fatídico recuerdo del crimen de Hostafranch, que se perpetró contra el ilustre almeriense don Nicolás Salmerón, enfrena la pluma de los glorificadores de Lerroux, á pesar de las nebulosas que á este y sus partidarios envolvieron en tan censurable atentado. Estas son las amargas realidades de la vida! El muerto, al hoyo, y el vivo, ó los eternos, al hoyo.

Si el insigne don Nicolás pudiera levantarse de su tumba y echar una mirada sobre los republicanos de su tierra, se volvería á morir. Meditemos! Pero ¿es que hay motivo para que los señores republicanos y su desdichada parentela se lancen al puerismo sin otra finalidad que la de correr el más completo ridículo? Es que resueltamente hay quien sigue empeñado en comulgar á la opinión con ruedas de molino?

La prensa verdaderamente imparcial, la que no pierde los estribos cuando se quieren producir deslumbramientos con falsos oropeles, ha fallado en definitiva sobre el alcance que debe concederse á las manifestaciones del señor Lerroux, que tanto han alborotado á los propagandistas del caos.

El señor Lerroux no ha dicho una sola palabra que tenga por base la verdad, y sobre la mentira no puede edificarse lo sólido y consistente. Este es el resumen lógico, el juicio concluyente del discurso que ha pronunciado el primer personaje de la farándula republicana en la menguada escena de nuestro inconcebible Parlamento.

Enfrente de ese discurso están los de los señores La Cierva y Ventosa, que pulverizaron todos los sofismas á que hubo de recurrir el señor Lerroux.

Dispido el humo de la retórica, quedaron á la vista como despojos de aquel discurso, la trapacería descarnada, las postizas aficiones, los tratos con que se distrajera de hombre austero el radical demagogo.

Sereno, frío, implacable, el señor La Cierva sometió al análisis del raciocinio la oración parlamentaria de Lerroux, y contrastando sus ficciones brillantes en la piedra de toque de los hechos, descubrió la superchería con que se intentaba hacer pasar el simulacro por oro de ley.

No era fácil que un engaño tan burdo prosperase; todo el mundo sospechaba instintivamente que lo era; pero ni los más crédulos dejarán de ver claro en el asunto si leen la refutación documentada con que el señor La Cierva no dejó al señor Lerroux ni resquicio por donde salirse á hacer nuevas excursiones por los espacios imaginarios de la novela política que creó en torno de su persona.

Atenazado por la lógica, encadenado á las pruebas y los documentos, Lerroux no se escató de ser el que era, el que fué siempre, un aliado de los acratas, un antimilitarista enemigo del ejército, un alentador del terrorismo, un conspirador con Ferrer, que preso éste procuró fomentar un vasto movimiento de protesta para arrancarle de la prisión, campaña infame de injurias contra la nación española, realizada en manifestaciones y en mitines como el de París á que se adhirió el señor, Lerroux.

Por su parte, el señor Ventosa puso bien en claro cuál fué la obra social y política del señor Lerroux en Cataluña, obra de que el caudillo radical se ufana en su discurso, pintándola con los colores sorprendentes de su rica imaginación.

De lo vivo á lo pintado por Lerroux hay la diferencia que existe entre lo próspero y lo adverso.

En el Municipio de Barcelona, dominado por los lerrouxitas, han dado éstos muestra del desastre administrativo á que conducirían á España, si Dios nos dejase de su mano, y los destinos de la nación estuviesen en las de aquéllos.

Los valores municipales han bajado tres enteros desde que los radicales administran; las plantillas de empleados del Municipio se confunden con las listas de socios de la Casa del Pueblo; las Escuelas son un pretexto nada más para que tengan subvención del Ayuntamiento los Centros radicales...

El terrorismo, la crisis industrial y la agravación aguda del problema obrero coinciden con la presencia de Lerroux en Barcelona y con el desarrollo de su política de tonos ostensiblemente anárquicos, que dió por fruto los horrores de la semana de Julio.

Esa es la democracia catalana que Lerroux se envanece de haber creado.

Buen recorrido el que los señores

La Cierva y Ventosa propinaron á Lerroux.

Aunque les pesé y no lo quieran reconocer aquellos que en Almería han olvidado los amargos que Lerroux ocasionó á don Nicolás Salmerón y Alonso.

Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

Patronatos de Caridad

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Obispo y con asistencia del Alcalde don Brailio Moreno, del M. I. S. Dáñ y Director gerente del Monte de Piedad, y del párroco de Santiago don Juan Escos, se celebró ayer en el palacio episcopal Junta de Patronos de las Fundaciones de Casitas de Caridad, debidas á la piadosa cofia Francisca Jiménez de Aciú y al Ilustrísimo señor Obispo don Santos Zárate.

En primer lugar se dió cuenta del fallecimiento del Pbro. D. Jerónimo Domínguez, secretario tesorero que era de esta Junta, y fué nombrado para sustituirle don Hugo Moreno, Capellán de las Siervas de María.

En segundo lugar, el Sr. Dáñ expuso á la Junta el estado deplorable en que se encuentran ambas fundaciones, que siendo muy recientes, han estado á punto de desaparecer, á no haber sido tan atento y considerado el señor arrendatario de Contribuciones, que ha suspendido varias veces la subasta de la mayor parte de las casitas, porque sus usufructuarios no pagaban las módicas cuotas que les corresponden.

Al par que de este desorden, se dió cuenta del abuso intolerable que algunos de los primitivos usufructuarios han cometido de ceder, sin aprobación de la Junta, habitaciones ó toda la casita á personas públicamente inmorales, contra las condiciones testamentarias.

La Junta acordó que se cumplía fielmente la voluntad de los fundadores, terminantemente expresa en las cláusulas fundacionales. Y en su virtud, que sean desposeídas inmediatamente de las casitas las personas públicamente escandalosas; y por lo que respecta á las que tienen en descuberto el pago de la contribución á la Hacienda, sean apremiadas para que en plazo prudente satisfagan sus débitos, ó de lo contrario, sean desposeídas del usufructo, dando, al efecto, la Junta un voto de confianza al señor Alcalde para que con auxilio del secretario tesorero ejecute ambos acuerdos, y se entiendan con el arrendatario de Contribuciones para salvar estas fundaciones benéficas de la ensañación forzosa por falta de pagos al Estado.

En tercer lugar advirtió el señor Dáñ que, aunque al pronto se encance la marcha de estas fundaciones, será poco dudadera, si es vez de ser un Sacerdote, como hasta aquí, no se nombrá á un sacerdote de carácter, que se cuide de cobrar á los usufructuarios, la cuota semanal que le corresponda y á ella sea también el que pague las contribuciones.

La Junta acordó de conformidad con el señor Dáñ, y le autorizó para que nombre cobrador á un dependiente del Monte de Piedad, que renna condiciones y relevó de este cargo al Presbítero don Hugo Moto.

En cuarto lugar, se acordó que, teniendo ambas fundaciones la misma finalidad y casi los mismos Patronos, se entienda en lo sucesivo que las citaciones á Junta serán para ocuparse de las dos fundaciones en la misma sesión, á fin de simplificar y mejorar su gobierno.

En quinto lugar, se acordó que, teniendo ambas fundaciones la misma finalidad y casi los mismos Patronos, se entienda en lo sucesivo que las citaciones á Junta serán para ocuparse de las dos fundaciones en la misma sesión, á fin de simplificar y mejorar su gobierno.

Y últimamente, habiéndose refundido las facultades de los albaceas testamentarios de doña Francisca Jiménez en la persona del que fuere Obispo de Almería, S. Ilma. se ha servido nombrar como auxiliar suyo y vocal de la Junta, en sustitución de aquellos, al párroco de Santiago, por ser, según testamento, Conservador nato de esta fundación con el Obispo y el Alcalde.

Rateros sorprendidos

La guardia civil del puesto de Garrucha ha detenido á las doce de la noche del dia diecisiete del actual, á Antonio Sánchez Pérez, de 19 años de edad y Joaquín Jiménez Pérez, de diecisiete, naturales de Cuevas, en ocasión que pretendían robar una caldera de cobre, de cincuenta kilos de peso, de los talleres que los señores Chavarri poseen en las Marinas de las Torres, cerca de aquella villa.

Al primero de dichos individuos le ocupó la benemerita, en el acto de detenerle, una pistola de dos cañones de doce centímetros de calibre, cargada, y una cuerda de siete metros de longitud.

Los referidos sujetos, al ser interrogados por la benemerita, confesaron autores del robo de los siguientes efectos: tres arrobas de cobre del taller de don José Arrión Vera, de Garrucha; siete gallinas del cortijo que habita en *Media Legua*, término municipal de Vera, Antonio García Navarro, y varias piezas de maquinaria de la mina Pura, de Sierra Almagrera, consistentes en cojinetes, garras y otros útiles de cobre y bronce.

La guardia civil ha instruido los oportunos atestados, poniendo dichos rateros, así como los objetos que se les ocuparon, á disposición del juez de Instrucción de Cuevas.

En cuarta plana publicamos:

Sección comercial.—Cupón para optar el regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores.

Reformas y otros artículos.—Pronto.

Observaciones meteorológicas.—Boletín religioso. Anuncios.

Canalejas ¿es político?

VII

Mirémosle á través de la clerofobia
No es buen político del rey ni de la Patria el ministro que,
en vez de alejar la revolución, la atrae y desencadena; y eso es Canalejas

La observancia de las leyes y el respeto á la autoridad, es la garantía del orden, sin lo cual son imposibles la paz, la libertad y el derecho.

Pero cuando desde arriba se faltá á la ley fundamental y adjetivas, abajo se pierde el respeto á las autoridades, y queda el orden á merced de atrevidos trastornadores ó revolucionarios y de la fuerza que se impone; entonces cesa la paz, y con ella la posibilidad de la vida pública dentro del decho.

Peró aún hay más. Cuando sucede que un poder monárquico se echa en brazos de las turbas enemigas de la monarquía, ó el que le representa carece de instinto de conservación, ó tiene sin cuidado que la monarquía se hunda.

Todos los que de política hablan, hablan de revolución, y no á uno oigo decir sino á muchos, que las riendas del poder están puestas en manos de un desenfrenado neurótico que tiene la manía de la clerofobia.

Y así debe ser, puesto que á ella lo sacrificaria todo.

Cuando llegó este funesto hombre al Poder, todo estaba por hacer: administración, justicia, hacienda, enseñanza y ejército; y en vez de hacer algo por estas cosas, consideró mejor darles de lado, dejarlas para después; lo que le urgía era hacer del anticlericalismo la plataforma para su radicalismo; y hundirse todo, con tal que con ello se hunda también el clericalismo, que para todos los enemigos de la Iglesia (menos Canalejas) es el Catolicismo.

Todo el anticlerical venga á mí; el que sea enemigo de Dios y de su Iglesia apoyeme, y yo le apoyaré.

Con abrir las válvulas de la impiedad, quitar los diques del desenfreno, rebajar la disciplina de las leyes, tolerar los atrevimientos de la rebeldía, amnistiar a los perpetradores del cri-

men; ¡con qué más!—Ante todo, con profanar el matrimonio y la escuela, el clauso y el cementerio católicos. El daño que cause al Catolicismo será nuestro premio.

Y qué consigue con esa política ancha para la licencia y estrecha para la religión?

Acabar de desacreditar la monarquía y preparar la venida de la república, pues ya lo dice todo el mundo: ¿y qué es lo que hoy tememos sino una república jacobina con corona alfonsina?

Conocidos son ya los resultados que produce la acción de los bloques turbulencias, desórdenes, sacudidas sociales que acaso permitan ya escribir un libro tan doloroso domo el titulado *La Francia que muere*.

El pueblo español no quiere que por lo que se refiere á su Patria se escriba libro semejante, y por eso se agrupa en derredor de la bandera Católica y nacional, y protesta contra el Gobierno, y se aprecia la resistencia contra los furibundos ataques del anticlericalismo cosmopolita.

Honor á los heroicos Católicos de España, y gracias les sean dadas por el hermoso ejemplo que ofrecen á sus correligionarios de todo el mundo.

gulloso de sus Obispos y los Obispos orgullosos de su pueblo.

El pueblo español, bien claro se ve, no quiere morir esclavo de la secta. Sabe que la idea Católica constituye la vida de su Patria, el alma de ese admirable organismo que se llama España, y sabe también que el debilitarse el pensamiento Católico se debilita en España la vida nacional y habrá inexorablemente de sobrevenir la muerte con que señala Ferrer y sus amigos.

Por esta razón áspera amenazadora la España Católica para defender la religión, que ha sido la antorcha inextinguible de su vida nacional, y bien claro se ve que no se halla dispuesta á retroceder en el camino que ha emprendido para defender estas grandes cosas que atañen tanto a la existencia como nación civilizada.

Magnifica lección para los extraviados de la buena senda, esclavos de la secta cosmopolita, para los que animados por un pensamiento impío contra Dios y contra la Patria, quieren lograr á todo costo la apostasía de la nación Católica por exorcización.

Conocidos son ya los resultados que produce la acción de los bloques turbulencias, desórdenes, sacudidas sociales que acaso permitan ya escribir un libro tan doloroso domo el titulado *La Francia que muere*.

Asegúrase que se labora para feccionar un *pastel* que resulte grato los deliciosos padecimientos de nuestros eximios ediles; un pastel igual en presentación y sabor a los platos principales en los clásicos teques por muchos conocidos con nombre elocuente de *merienda d'gos*.

El maestro culinario que ha proporcionado la receta del pastel, me lo dio el Ayuntamiento de Colón hizo lo del huevo. Por su parte, que se lo den.

Trátase de que el importe de lo supuestamente para el personal afectado las dependencias municipales, sea metido á un *amigable* reparto e las fuerzas políticas actuantes e Ayuntamiento, declarándose inamables á los funcionarios que por vi de ese reparto, designen las suscias fuerzas.

El apañao, como puede colegiarse, ajustase admirablemente á lo que iceptúan las reglas de la más rigurosa *equidad*. Cuantos concejales decretan, ó como se llamen los adictos al Gobierno actual, hay en el Ayuntamiento? Doce? Pues les corresponden quince pesetas, en proporción con la fraude, para tantos empleados.

¿Cuántos son los concejales conservadores? Diez? Pues idem, idem, idem, idem, y *tutii* contenti, como dice gran Giuseppini en *En el duelo de aficiana*.

Indudablemente, las matemáticas sobre todo, las matemáticas municipales, son de grandísima utilidad aplicadas á compadrazgos y otros mestizajes de la vida edilcea.

Tienen fundamento los rumores que dejamos consignados? Se no afirma que sí, y no obstante, nos resistimos á suponer que *sean exactos*, que lo puedan ser. Por esta razón no limitaremos á esbozar el comentario que entraña las anteriores líneas, temerosos de incurrir en innecesario exceso al acuñarlo.

Aguardaremos, pues, el curso de los acontecimientos, y ya se verá si la *merienda* está preparándose, como algunos creen, y si todos los comensales se avienen á tomar el trozo de *paste* que por clasificación les corresponda.

A su tiempo ofreceremos nosotros el poste que las circunstancias aconsejen, por que, fijamente, en la repostería municipal no se ha pensado en los postres.

Quedamos, por lo tanto, en que hasta más ver.

UNIÓN DE DRAMAS ESPAÑOLAS

En los tristes momentos que atravesamos, en los que vamos contristado á nuestro Santo Padre y en peligro los sagrados derechos de la religión, es imposible permanecer en silencio ni dejar de salir á defenderlos. Si por todas partes se han levantado protestas, y las señoras católicas han sido de las primeras en hacerlas, las que tienen ya la dicha de pertenecer á la Unión del Sagrado Corazón, que ha sido aprobada y bendecida por el Santo Padre con este fin, no solamente deben seguir adelante en la obra comenzada, sino demostrar con hechos que España es católica, y que para ser feliz no necesita ni menos religión, ni menos libertad para el bien, y para conseguir esto esperan que sigan enviando adhesiones todas las que quieran cooperar á ello, y trabajar seguidas las bases de esta obra, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el Eminente Cardenal primado para que en las Juntas formadas en las diferentes diócesis y en las que en lo sucesivo se formen, dirigidas á sus trabajos por los Prelados de las mismas, lleguen á conseguirlo, haciéndoles en nombre del Sagrado Corazón y con la protección de la Santísima Virgen del Pilar.

Esperan también que no serán solas, sino que todos los católicos y *tuvi* españoles, así como los enemigos de la iglesia traten de engañar al pueblo con lecturas falsas y disolventes, se hará un deber en dirigirlo por el bien, evitando así muchos males á la nación y atendiendo á las instrucciones dadas por nuestro Santo Padre para bien de la religión.

Pueden enviar su adhesión al Centro de la Defensa Social, Príncipe, 7, Madrid, todos los que pertenezcan á cualquier partido político, y se unan con las demás personas que quieran contribuir con innovaciones relativas al bienestar social y moral para el mal.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA, son los siguientes:

En Almería, un mes,

Información telegráfica

(De nuestros correspondentes especiales)

que hace el Gobierno dice el presidente

d. 19.—El jefe del Gobierno, se alejó, recibió hoy, al mediodía, periodistas, en su despacho oficial. Presidente comunicó á los reporteros su conferenciado con el ministro de la guerra, señor Aznar, quien hubo de los telegramas hoy recibidas autoridades militares de Bilbao y Barcelona.

Estas últimas capitales—añadió—buena impresión, pues la calificó.

también son buenas—agregó—las de Bilbao, pues aunque continúa en la zona minera, se ha traen las fábricas y no se han efectuaciones. Hasta ahora están los listas en una actitud pacífica.

Las autoridades—dijo—gestionan ac-

tuando la solución de la huelga.

Agregó que al presentarse ante el soberano en dicho día, le dio cuenta del establecido del orden público; lo ocurrido en el ayuntamiento de Madrid; de la conferencia que hubo de celebrar con el Nuncio de Su Santidad, y de actitud los comités liberales, leyendo los acuerdos por estos adoptados, que significaban una gran excisión en el partido liberal.

Añade que entonces manifestó á don Alfonso que si contaba con su plena confianza, dejarían de pertenecer al partido todos los firmantes de los acuerdos adoptados por los predichos comités, y que si por el contrario no poseía la confianza del Poder.

Declara que don Alfonso no contestó á la manifestación referida, y que solo se lamentó de las dificultades que interrumpían la vida del Gobierno.

También advirtió el soberano al señor Moret que consultaría al señor Montero Ríos y otros primates de la situación, para cerciorarse de si el jefe del Gobierno contaba ó no con todos los liberales.

Entonces presentó el señor Moret al rey el decreto de disolución de las Cortes por si quería un pretexto, y ante la negativa de don Alfonso á sancionarlo, le dijo el jefe del Gobierno que no hacía falta saber el resultado de la consulta que el soberano pensaba hacer á los próximos políticos.

Entonces se retiró de Palacio el señor Moret, escribiendo una carta sobre la cual se reserva dar explicaciones.

Al terminar su discurso el señor Moret, se oyen escasos aplausos.

A continuación tercia en el debate el jefe de los conservadores, señor Maura.

La Cámara está animadísima, reinando en ella enorme expectación.

El señor Maura comienza diciendo que si el Gobierno conservador que presidió contrato responsabilidades durante su mandato, lo sentirá, pero no las rehuye.

Dice que la campaña de Cortes actual, ha sido una gran propaganda para los republicanos, no extrayéndole las anormalias parlamentarias de éstos, pues les recuerdan los tiempos de su adolescencia, en las vísperas del año 1873, cuando tanto se agitaban los ánimos por las opiniones políticas.

Entonces—agrega—las izquierdas iban unidas por un solo y único ideal;

pero los republicanos de ahora, cada uno tiene sus ideas en todos los órdenes de la vida política, uniendo sólo y exclusivamente el odio al régimen y un odio mayor para los mantenedores del orden.

Considera natural que quienes llaman «gloriosa» á la última semana de Julio anterior en Barcelona, califiquen de asesinos á los represores de los feroces atentados cometidos durante aquella.

Recogiendo alusiones hechas por los republicanos, afirma que el proyecto de ley de Administración local que el Gobierno conservador trajo y se aprobó en el Parlamento, lo considera como fundamental para la obra regeneradora de España.

Lamenta que la discusión sobre la guerra del Rif acabase cuando terminaban los disturbios, sin que los detractores del Gobierno se atreviesen á analizarla repentinamente.

—Cuando oí—dice—los republicanos asegurar que han de oponerse á la acción de España en Melilla, dudé si estaba en el Parlamento de una nación civilizada, ó es la sombra de cocoteros en un país salvaje.

Justifica después la acción llevada por el Gobierno conservador al Rif y la intervención armada, consecuencia de aquella, que nadie tiene derecho á contradecir.

Declaró que la política seguida por el señor Moret tenía á fortalecer nuestras plazas africanas colocando avanzadas en los puertos más vulnerables de la frontera, que constituyeron peligros para la independencia de la Patria.

Analiza los antecedentes de la guerra de Melilla, recordando las luchas sostenidas por las casillas vecinas de dicha plaza, y el predominio sobre ellas alcanzado por el Régimen.

También señala la toma de la Restinga por nuestras tropas, diciendo que cuando el sultán de Marruecos se negó á seguir las negociaciones que tenía establecidas con España, si no se encababa diciendo que existía un pacto entre él y el señor Canalejas.

El señor Maura trata, después brevemente de la cuestión religiosa y de la situación del país, diciendo que considera ambos problemas de una manera totalmente diversa que el señor Canalejas.

El Gobierno—continúa el orador—sigue actualmente negociaciones de las que no hablare por que no queremos los conservadores sembrar dificultades. Nosotros esperaremos pasivamente y hablaremos cuando se traigan al Parlamento resoluciones.

—Mientras, creo que el señor Canalejas ni ha pensado siquiera en faltar á la Constitución por todos jura.

Añade á la interpretación dada por el Gobierno al artículo once de la ley fundamental del Estado, creyendo el orador que es dicho artículo completamente imperativo.

Hace luego algunas observaciones al discurso de don Melquiades Alvarez, y termina afirmando rotundamente que no suscitará dificultades al Gobierno actual y que lo mismo hará con todos los Gobiernos que se sucedan, presidiéndolos quienes sea.

Al terminar el orador se oyen prolongados aplausos en la minoría conservadora. Muchos diputados de ésta felicitaron al señor Maura.

Seguidamente pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Son las ocho de la noche.

Yarios diputados:—No.

El señor Maura:—Pues si no la evitamos es preciso defenderla. ¿Qué hizo el Gobierno conservador más que esto?

Declaró que se han gastado en la campaña de Melilla muchos millones, afirmando que de no gastarse allí tendríamos que gastarlos en Canarias y en toda la parte del litoral de la península que confronta con Marruecos.

Propone al Gobierno que si quiere ver

daderamente muestras de anticlericalismo, por ejemplo, la real orden

la Iglesia, por mediación de los párrocos.

Se dirige al ministro de instrucción pública, señor Burell, diciéndole:

—Órdena su señoría á los maestros que aquellos que no crean en la religión católica, dejen de enseñarla á los alumnos que no quieran aprenderla, y lleven á sus escuelas á sacerdotes para los que deseen que se les explique.

Reclama, finalmente, del Gobierno, la presentación de una ley de Asociaciones á las Cortes, antes de discutir la llamada ley del Cónclave, pues si no lo hace perderá las simpatías de la minoría republicana.

Se levanta á hablar el señor Moret, produciéndose en la Cámara gran espectación.

El ex presidente del Consejo interviene brevemente en el debate.

Explica la crisis del ministerio que presidió, diciendo que el día 5 de Febrero lo anunció el rey que lo recibiría el domingo próximo.

Agrega que al presentarse ante el soberano en dicho día, le dio cuenta del establecido del orden público; lo ocurrido en el ayuntamiento de Madrid; de la conferencia que hubo de celebrar con el Nuncio de Su Santidad, y de actitud los comités liberales, leyendo los acuerdos por estos adoptados, que significaban una gran excisión en el partido liberal.

Añade que entonces manifestó á don Alfonso que si contaba con su plena confianza, dejarían de pertenecer al partido todos los firmantes de los acuerdos adoptados, que significaban una gran excisión en el partido liberal.

Declara que don Alfonso no contestó á la manifestación referida, y que solo se lamentó de las dificultades que interrumpían la vida del Gobierno.

También advirtió el soberano al señor Moret que consultaría al señor Montero Ríos y otros primates de la situación, para cerciorarse de si el jefe del Gobierno contaba ó no con todos los liberales.

Entonces presentó el señor Moret al rey el decreto de disolución de las Cortes por si quería un pretexto, y ante la negativa de don Alfonso á sancionarlo, le dijo el jefe del Gobierno que no hacía falta saber el resultado de la consulta que el soberano pensaba hacer á los próximos políticos.

Entonces se retiró de Palacio el señor Moret, escribiendo una carta sobre la cual se reserva dar explicaciones.

Al terminar su discurso el señor Moret, se oyen escasos aplausos.

A continuación tercia en el debate el jefe de los conservadores, señor Maura.

La Cámara está animadísima, reinando en ella enorme expectación.

El señor Maura comienza diciendo que si el Gobierno conservador que presidió contrato responsabilidades durante su mandato, lo sentirá, pero no las rehuye.

Dice que la campaña de Cortes actual, ha sido una gran propaganda para los republicanos, no extrayéndole las anormalias parlamentarias de éstos, pues les recuerdan los tiempos de su adolescencia, en las vísperas del año 1873, cuando tanto se agitaban los ánimos por las opiniones políticas.

Entonces—agrega—las izquierdas iban unidas por un solo y único ideal;

pero los republicanos de ahora, cada uno tiene sus ideas en todos los órdenes de la vida política, uniendo sólo y exclusivamente el odio al régimen y un odio mayor para los mantenedores del orden.

Considera natural que quienes llaman «gloriosa» á la última semana de Julio anterior en Barcelona, califiquen de asesinos á los represores de los feroces atentados cometidos durante aquella.

Recogiendo alusiones hechas por los republicanos, afirma que el proyecto de ley de Administración local que el Gobierno conservador trajo y se aprobó en el Parlamento, lo considera como fundamental para la obra regeneradora de España.

Lamenta que la discusión sobre la guerra del Rif acabase cuando terminaban los disturbios, sin que los detractores del Gobierno se atreviesen á analizarla repentinamente.

—Cuando oí—dice—los republicanos asegurar que han de oponerse á la acción de España en Melilla, dudé si estaba en el Parlamento de una nación civilizada, ó es la sombra de cocoteros en un país salvaje.

Justifica después la acción llevada por el Gobierno conservador al Rif y la intervención armada, consecuencia de aquella, que nadie tiene derecho á contradecir.

Declaró que la política seguida por el señor Moret tenía á fortalecer nuestras plazas africanas colocando avanzadas en los puertos más vulnerables de la frontera, que constituyeron peligros para la independencia de la Patria.

Analiza los antecedentes de la guerra de Melilla, recordando las luchas sostenidas por las casillas vecinas de dicha plaza, y el predominio sobre ellas alcanzado por el Régimen.

También señala la toma de la Restinga por nuestras tropas, diciendo que cuando el sultán de Marruecos se negó á seguir las negociaciones que tenía establecidas con España, si no se encababa diciendo que existía un pacto entre él y el señor Canalejas.

El señor Maura trata, después brevemente de la cuestión religiosa y de la situación del país, diciendo que considera ambos problemas de una manera totalmente diversa que el señor Canalejas.

El Gobierno—continúa el orador—sigue actualmente negociaciones de las que no hablare por que no queremos los conservadores sembrar dificultades. Nosotros esperaremos pasivamente y hablaremos cuando se traigan al Parlamento resoluciones.

—Mientras, creo que el señor Canalejas ni ha pensado siquiera en faltar á la Constitución por todos jura.

Añade á la interpretación dada por el Gobierno al artículo once de la ley fundamental del Estado, creyendo el orador que es dicho artículo completamente imperativo.

Hace luego algunas observaciones al discurso de don Melquiades Alvarez, y termina afirmando rotundamente que no suscitará dificultades al Gobierno actual y que lo mismo hará con todos los Gobiernos que se sucedan, presidiéndolos quienes sea.

Al terminar el orador se oyen prolongados aplausos en la minoría conservadora. Muchos diputados de ésta felicitaron al señor Maura.

Seguidamente pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Son las ocho de la noche.

Yarios diputados:—No.

El señor Maura:—Pues si no la evitamos es preciso defenderla. ¿Qué hizo el Gobierno conservador más que esto?

Declaró que se han gastado en la campaña de Melilla muchos millones, afirmando que de no gastarse allí tendríamos que gastarlos en Canarias y en toda la parte del litoral de la península que confronta con Marruecos.

Propone al Gobierno que si quiere ver

daderamente muestras de anticlericalismo, por ejemplo, la real orden

preparado con todos los elementos posibles.

—Cómo os atravesáis á decir—continúa—que al ejercito le faltaban elementos, después de negaros á conceder los créditos pedidos precisamente para material de guerra?

La campaña—agrega—que vosotros (los republicanos) hicisteis contra la guerra de Melilla, fué inicia.

El Gobierno no preparó la opinión porque hubiera sido un desatino.

—Si lo hubiera hecho así—exclama el señor Maura—me acusaríais con razón de ser el causante de un conflicto, pues que excitabais á los cabileños con los anuncios de guerra.

En párrafos elogiosos ensalza á nuestro ejército, diciendo que en noventa días se cubrió de gloria, conquistando grandes territorios.

Recoge la afirmación hecha por los republicanos de que el general Mariano debió abandonar las posiciones conquistadas el día 9 de Julio, después de castigar la agresión de los rifianos, y dice:

—Crees que si el general Mariano, al abandonar entonces esas posiciones, hubiera parado en Melilla? No. Con Melilla entera pararía en el mar.

—Si como los republicanos anuncian, se oponen á la guerra en caso de que esta sea reproducida, el Gobierno del señor Canalejas, ¿obra de distinta manera que nosotros? Seguramente que no.

Trata brevemente de la represión de Barcelona por los sucesos allí desarrollados en la semana trágica, y lee una estadística de la represión de la Comuna de París, para negar á esta capital el derecho de protestar.

Lee los fallos dictados por los Tribunales barceloneses hasta que los conservadores abandonan el poder, recordando que comprenden cinco penas de muerte, treinta y tres de penas afflictivas, ciento veinte y dos de penas correccionales y doscientas treinta y seis absolutorias.

Los republicanos cambian impresiones acerca del debate político desarrollado, el cual terminará seguramente en la sesión de mañana.

El Instituto Nacional de Previsión

Una reunión

Madrid, 19.—Bajo la presidencia del señor Maura, se ha reunido hoy el Instituto de Previsión nacional.

Los vocales de este organismo discutieron ampliamente el anteproyecto del seguro nacional de vida, siendo aprobado otro anteproyecto relativo á la creación de una caja nacional.

De Barcelona

El Ayuntamiento. Bombita

Barcelona, 19.—El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión hoy celebrada, aprobó una proposición de los lerrouxistas pidiendo al Gobierno que tramite la sustitución del diestro Bienvenida, que no podrá torearse en las corridas de los días 24 y 25 del corriente en la plaza de Santander.

El sustituto será el valiente torero cordobés Manuel Rodríguez, Manolete, que figura en el cartel para la corrida del día 7 de agosto.

En esta corrida del 7 de agosto es probable, casi seguro, que tomará parte el espada Bienvenida.

Sobre lo de Agujetas.

Ya empiezan á responder los ganaderos, como no podía ser menos. Olea, el afamado criador de reses bravas, que en este año ha colocado su división á tan considerable altura, ofrece un toro para esa corrida benéfica.

Es de advertir que el señor Olea tiene este año ya vendidos los cincuenta toros que tenía apartados para ser lidados; así es que su generoso proceder es aún más meritario.

Alumbramiento de aguas

La Dirección general de agricultura industria y comercio ha enviado a este Gobierno civil un real orden, en la que se establece la forma en que el ayuntamiento de Tavernas ha de percibir la suma de seis mil pesetas que le concedió el Estado en concepto de auxilio para proseguir los trabajos de alumbramiento de aguas en las galerías de los puentes de San Rafael, Juan Banquillo y Mogador, de aquél término municipal.

De Abrucena

En los primeros días del próximo Septiembre, se verificará en esta villa la boda de la distinguida señorita Adela Moratalla Moya con el ilustrado médico de Ohanes don José Ruiz Ocaña.

En el mismo día se celebra también la de la señorita Natalia Ruiz Ocaña con el distinguido profesor de primera enseñanza de Peñaranda (Málaga), don Gabriel Moratalla Moya.

Bendeciría el acto el virtuoso sacerdote don José Moratalla Moya, ex Vicario del Seminario de Granada y cura de la parroquia de San Miguel de Loja.

El Corresponsal.

VIAJEROS

Hotel Simón. Entrados: Don Alfonso Crespo, don José Ríos, don Fernando Lauro, don José Fernández, don Francisco Hinosa y don Luis Bergel. Mr. Erich Hermann, don Gabriel Callejón, don Daniel Ibers, don Félix Zalbide, Mr. Govind, don José Glaser e hijo y don Francisco Méndez. Salió: Don Manuel Mota, don Luis Bergel, don José Fernández, Mariano Figueiras, don Juan Lesoz, don Juan Giménez, don Antonio Tortosa y don Paúl Bach.

Hotel Continental. Entrados: Don Antonio Navarro, don José Vázquez, don Ubaldo Martín, don José Ferris, don Rafael González, don José Fernández, don Eugenio Ortiz, don Diego Toro, don Eugenio Lirio y don Alfonso Labella. Salió: Don Carlos Gamarra, don Francisco Martínez, don Antonio Lirio, don Pablo Sanz, don Antonio Navarro y don José Vázquez.

H. Madrid. Entrados: Don Narciso del Rey, don José Robles, don José Ruiz, don Gumerinda Jiménez, don José Coade, don José Andrés, y don Ángel García. Salió: Don José Guil.

H. Comercio. Entrados: Don Pedro Solá, don Matías Ruiz, don Eusebio Torres, don Francisco Galindo, don José Campoy y don Ricardo Vice. Salió: Don Teófilo Ferrer don Ricardo F. Vélez, don Matías Ruiz y don Juan Bouza.

H. Sur de España. Entrados: Don

Doroteo Morilla, don Antonio Andrés Lozano. Salió: Don Pedro Rodríguez Zea y don José María Ponoy Cavestany, don Ángel García Mares.

H. Roma. Entrados: Don Juan Domínguez, don Luis Ruiz, don José Ortega y don José Madariaga, don Lorenzo Castillo y don Domingo Leiva.

H. La Perla. Entrados: Don Luis Serrano, don José Segundo y señora, don Emilio Gómez y familia, don Francisco López Gómez, don Antonio Delgado, don Emilio Berriel, don Antonio Tena, don Juan F. Gálvez, don Juan Valenzuela y familia, don José Alman y señora, don Pedro Inglés y don Fabián López. Salió: Don Miguel Pérez, don Francisco López Gómez.

NOTICIAS

Por promover escándalo y blasfemar en la vía pública, el gobernador civil ha impuesto la multa de cinco pesetas, a cada uno de los individuos Juan Martínez González, de 19 años, y José Quesada Forte, de diecisiete.

El Juzgado de Instrucción de Vera, cita al testigo Wenceslao García García, residente

en el sitio llamado Rondeña, término municipal de Sorbas, para que dentro del término de diez días comparezca a declarar en causa criminal sobre daños, que se instruye contra José Castillo Fernández.

Por la Guardia civil del puesto de Sorbas, han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Francisco Martínez Soler y Francisco Pérez Gallardo, que están reclamados por el juez municipal.

Don Carlos Ruano ha trasladado su domicilio a la Avenida de Vilchez, núm. 11.

El día 28 del actual tendrá lugar el concurso para la adjudicación de las obras de reforma del cementerio y depósito de cadáveres de la Cañada de San Urbano.

A las doce de la mañana de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

En virtud de denuncia presentada por varios vecinos, el alcalde giró ayer una visita a la finca que posee cerca del Quemadero don Nicarral Peralta, donde decidió que había depósitos de guano humano.

El señor Moreno Gallego pudo comprobar la inexactitud de la denuncia.

lo que respecta a la finca del señor Peralta; pero en otra de don Rufino Sáez encontró varias pilas de dichas materias y una balsa ocupada por aguas en estado de descomposición.

El señor Sáez fue multado en la cantidad de veinticinco pesetas.

Han sido declaradas incursas en el segundo grado de apremio las deudas que hacen al Posito de Nacimiento los señores don José García García y don Miguel Domenech López y al de Finanzas los señores don Pedro Antonio Bermúdez y herederos de don Pedro Hernández Iniesta.

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del gobernador militar de esta plaza, Tomás Iglesias.

Por orden judicial han sido puestos en libertad Vicente Caballero Polo, Juan de Dios Ramírez y Arturo Priego Luna.

Quedaban recluidos en el día de ayer en dicho establecimiento 50 hombres y cuatro mujeres.

El facultativo don Emilio Rapallo, a más del Consultorio Electro Médico-Operatorio instalado en el Bulevar del Príncipe SS 1º, (casas de Viciiana), tiene sucursal en la calle

Granada 24; aquí sólo consta reconocer a todos de enfermos una peseta: de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde gratis jueves y domingo.

Para visitar a domicilio avisen allí también. Véase anuncio.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones especiales que han de estudiar la forma de imponer aranceles sobre los barriles de uva.

Para la feria.—Se acaba de recibir en la papelería «Non Plus Ultra», un bonito y variado surtido en cajitas de papel y sobres artículos de piel y en particular finos pañuelos para señoras e infinito de objetos para regalos sumamente económicos.

Asimismo se confeciona toda clase de impresos para la temporada uvera.

Juan Bedmar: Príncipe 86 y Ricardo 1.

INTERESANTE

Médico hernólogo en ALMERIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, los días tarde del 26 y el 27 del actual mes de Julio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón (antes Pa-

ris, para los que padecen de hernias (quebraduras ó desviaciones del espíñolo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor distinto de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antigua y voluminosa que sean.

No admite ci encargo de aparato alguno.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, 21, Hotel.

MIRAMAR-RUSO

DE

José Jurado Sierra

Andén de Costa

Plato del día 20

Chuletas de ternera metrónome.

Granadinas con tópicas.

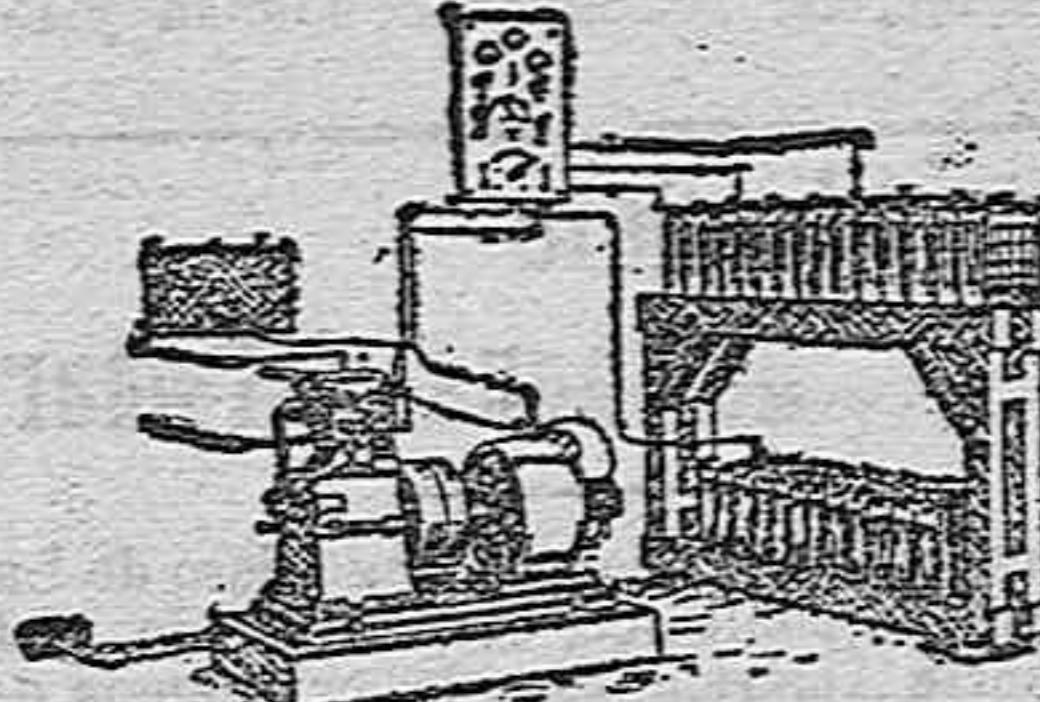
Espárragos de Aranjuez.

Lengua escarlata.

Pajaritos al costillón.

Plátanos de Canarias.

Helados variados.

PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD

para alumbrado de fincas, hoteles, colegios, conventos, etc. Grupo ELECTROR con acumuladores TUDOR, premiado en varias Exposiciones por sus excelentes resultados. Numerosas referencias.

Sociedad Anónima de Estudios Técnicos. Fernanflor, 6, Madrid. Motril Granada. Dalias (Almería).

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Faseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PARANA, FORMOSA y PAMPA**Parana**

saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1910 y admitirá pasaje en CÁMARA de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

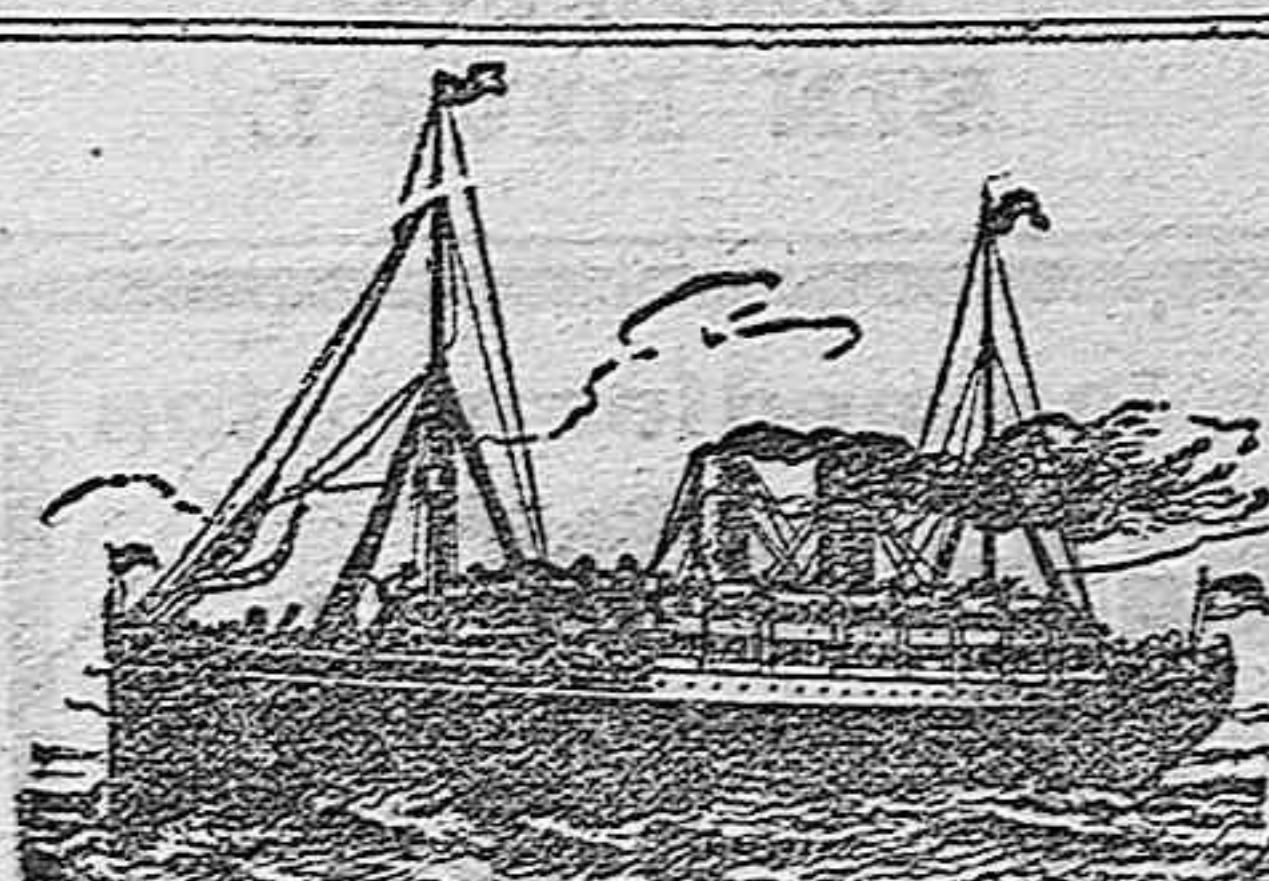
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:

HJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este viaje estén destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

Folleto de LA INDEPENDENCIA

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN

Justa y Rufina**NOVELA**

cha fuera de paño para que no lo reconozca.

Como por uno de los pasados diálogos hemos sabido, el galán nace, no da tronque, sino al ultramodo en el paseo; pues, si va para allá con Justa hecho unas mieles, vuelve para acá con Rufina, hecho un alimbar. ¡Habrá visto el cotarro de todos los demonios!...

Don Alvaro, é porque en su honradez creí al galán tan honrado y caballero como lo es él mismo, o porque le parece muy triste que sia pobre Rufina, tenga todo el día de Dios al gorro, encasquedad, ve con los mejores ojos que el pionero vaya y venga, dejándose por igual con una y con otra; y Justa, porque en su honradez crece á su hermana tan buena, por los menos como ella, y porque lo que ella dice, ¿por qué no han de quererse como hermanas? ¿no van serlo el día de mañana, aunque políticos?... lo cierto de ello es, lector hermano mío, que, prevaleido de la benevolencia de Don Alvaro y Justa, el par de celestres se daban cada noche de «jarabe de pico» que cantaba el credo.

—No comprendo.

—No comprandes? Pues mira: cuando se está desimpresionada, ciertas bromas ni gustan ni molestan: cuando se tienen ideas... preconcibidas, créelo: ciertas bromas molestan mucho.

Luego no estás desimpresionada, como tú dices.

—No: no lo estoy: ¡ojalá lo estaviera!

Luego ese hombre no te es indiferente.

—No: no me es indiferente: aborreclible.

—Pues entonces ¿qué ideas preconcibidas son esas qué tú tienes? —Y la voz de Paco Góngora tartamudeó y Rufina se puso colorada como un pavo.

—Ninguna—contestó escuetamente la interpellada, y se puso más colorada todavía.

Por la mente de Paco Góngora pasó en aquel momento un tropel de ideas preconcibidas, y, dispuesto a sondear de vez en cuando el corazón de su cuitadita, se atrevió á decirle, subrayando de modo marcadísimo ciertas palabras:

—De más es decir yo que no es el hombre, que Justa me ha pintado, el hombre... ¡vamos! tuya.

—¡Ni mucho menos! Respondió Rufina.

Y, al querer ponerle la sombrilla que llevaba Paco Góngora, como un manojo zarraza con la del galán, la retiró bruscamente.

Esta misma brusquedad y promptitud

pareció para hombre tan largo, como lo era Paco, un libro abierto, en que leyó de una sola ojada cuancho quería saber. Se

bizco sin embargo el alipendi; y, acordándose del amor criminal de Paco y Francesca... porque sí, porque se lo vino á la memoria el incestuoso grupo, prosiguió en su resbaladizo interrogatorio:

—Pero es que tú lo tienes... (no sé cómo decírtelo)... preconcibido?

—Cree que no habrá ninguna mujer que no lo tenga.

—Lo cual es lo mismo que decir que en efecto lo tienes: ¿no es verdad?

Rufina no respondió.

—Y se podrá saber—insistió el tentador—quién es el mortal bienadado?

Y Rufina lo miró furtivamente. ¡Eran lágrimas lo que brillantizaba los ojos de la joven en aquel momento! ¡Como los pavo tan pronto!...

Paco Góngora en tono fúnebre:

—Créame Rufina: la muerte sería para mí la solución de un gran problema.

—¡No por Dios! ¡Antes todo, que moriré tú!

Amago de aplieglo de placer en Paco Góng

Sección industrial y comercial

EXPORTACION DESDE EL 2 DEL CORRIENTE

POR EL PUERTO DE ALMERIA

Mineral de hierro

Fecha	VAPOR	Exportadores	Destino	Mines de procedencia	Toneladas
Julio 9	Lovanian	Soria Mining	Middlebrough	Sumas anteriores...	236.902
> 11	Sandfield	The Alquife Mines	Glasgow	Cerro Enmedio	4.850
> >	Breconian	J. Morrison	Rotterdam	La Oportunidad	2.700
				Los Caballos	5.000
				Total exportado hasta la fecha.	248.452

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lenja el dia 16 del corriente:

Cereales

Trigos: Mercado muy encalmando, precios flujos. Se han vendido de 26 a 26'50. Cebada: comarca, de 20 a 20'50; Andalucía, a 20 y Búsia a 20. Todo pesetas los 100 kilos.

Acetos

Andalucía inferior, a 10'; idem corriente, a 10'; idem superior, a 11'; idem virgen, a 11'8.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limonas, de 15 a 30 pesetas el millar; cerezas, de 3 a 5 idem; melocotones, de 5 a 8 idem; idem; peras: Llobregat, de 2 a 4 idem; idem; tomates: Gandia, de 2'50 a 3 idem; alcachofas: pais, de 2 a 4 pesetas el ciento; habichuelas finas, a 2 idem; idem; idem gordas, de 1'50 a 2 idem; idem; nisperos, de 2 a 3 idem.

En Sevilla

Precios del dia 17 del corriente:

Es tan grande la paralización de este mercado, que hace tiempo no se recuerda otra igual.

Acetos

Signen encalmando los precios, sin que la mayor parte de los días haya cotización oficial, aunque extraoficialmente se paguen de 46 a 46'12 reales.

Cereales

En la misma situación de expectativa hasta terminar la recolección.

Mataderos

Reses mayores, de 1'25 a 1'55; idem menores, a 1'25 a 1'30.

En Granada

Precios del dia 18 del corriente:

Cereales

Trigos, de 26'65 a 29'52 los 100 kilos; cebada, de 22'50 a 23'50 idem.

Mataderos

Reses mayores, de 1'75 a 1'85; idem menores, a 1'45 idem.

En Almería

Precios del dia 19

Alhóndiga

	PESETAS
Patatas cahas: nuevas los 46 kls	6-25
Tomates idem idem	5-50
Habichuelas frescas idem idem	10 y 14
Habichuela blanca seca id. idem	18-25
Habas idem idem	3-50
Naranja de Ilma el 100	4-00
Naranja del país id. idem	3-75
Limon	1-45
Pepinos, 11'50 k.	1-75
Pimientos, el ciento de...	1 y 2

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre

BARCELONA

ALMERIA Y MELILLA

POR EL VAPOR

•• VELARDE ••

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29. Miles de BOLSAS

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Demanech y Cerr. Hernández, Paseo de Colón, 17.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hernández en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Sammel Jh. Salama.

OTRA.—Les Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve paquete a Barcelona y a Motilla los seños viajeros que lo soliciten.

NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencias de reparticiones en Almería, para hacerse seguir a Barc. e Itona y a Motilla las mercancías que se reciban del interior, e viceversa.

Solución Benedicto de glicerol fosfato Cresotol

Preparación, la más racional para curar la tiferculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, postrección nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, rauquismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 1,50 pesetas. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia, de don Juan Vizca Pérez.—En Barc. A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, P. Guevara y N. de Sola.—En Híndez Ovara, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

Una activa demanda se desarrolla en el mercado de la hojalata de Londres, para los meses de Julio y Agosto; pero muy pocas fábricas están en disposición de aceptar las nuevas órdenes, pues la mayor parte de ellas tienen colgada la producción de dos ó tres meses. El tráfico en general es menos animado, y los productores se encuentran más dispuestos a vender á término. Las cotizaciones son menos firmes y bastantes irregulares.

La tendencia del mercado siderúrgico de Middlebrough ha mejorado algo, pero el número de transacciones no ha sido más elevado que durante la semana anterior. Los compradores están muy dispuestos a cubrirse á término, pero sus ofertas están muy lejos de convenir á los productores.

El mercado alemán de fundición sigue inactivo y las nuevas órdenes van de preferencia á las fábricas no sindicadas, pues éstas no se niegan á hacer ligeras concesiones. La situación en general es muy irregular, pues mientras que algunas fábricas están bien provistas de órdenes, otras no reciben ninguna. La exportación es muy activa.

En el mercado de los Estados Unidos, la tendencia es también mejor, y aunque las cotizaciones de la fundición no se han modificado sensiblemente, los precios son más firmes. La demanda en productos manufacturados, sigue siendo muy activa, pero su incertidumbre que reina en cuanto á los precios, hace que el mercado esté un poco desorganizado.

SOLICITUDES

Don José Ortíz, regente de Escorial ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El Avión», número 31.490, en el paraje titulado «Era del Cortijo», y «Los Marrones», del término municipal de Escorial.

Dona Hortensia Gallego, viuda de Riancho, ha solicitado la propiedad de dieciocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Aquí te espero», número 31.479, en el paraje denominado «Cafida del Granero» y «Puerco blanco», en la diputación de Jaravia, término municipal de Palpi.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 19 de Julio de 1910.

PAGARON { 27 03 cheque.

26'98 á 8 dív

HALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Paseo del Príncipe, número 10

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol...	40°
Idem á la sombra.....	23
Idem mínima.....	20
Humedad absoluta.....	219
Idem relativa.....	848
Presión barométrica.....	769'3
Dirección del viento.....	S. O.
Estado del cielo.....	Despejado
Idem del mar.....	Ll. caa
Termómetro seco.....	26
Idem húmedo.....	24
Idem de irradiación.....	17
Fuerza del viento.....	1

Boletín religioso.

Santos de hoy, miércoles.—Santos Librado, virgen y mártir; Jerónimo Emiliano, confesor y fundador; Margarita, virgen y mártir; Elías, Profeta; José el Justo y Severa, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Librado, virgen y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Antón.

Santos de mañana, jueves.—Santos Praxedes, virgen; Feliciano, mártir; Daniel

Profeta; Julia, virgen y mártir, y Juan, mártir.

Le Misa y el Oficio divino son de San Cayetano de Letis, confesor, (trasladado del día 15) con rito sencillo y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en el Hospital.

CULTOS DE HOY, MIÉRCOLES

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En San Sebastián, á las siete y media, continúa la Novena que anualmente consagra á la Exceña Titular la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, con el orden siguiente:

Exaltación del Santísimo. Virgen de la Soledad.

Exaltación del Santísimo. Virgen de la Soledad.